

El expediente está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

Guareña, a 1 de marzo de 2004. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

## AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

### *EDICTO de 8 de marzo de 2004, sobre oferta de empleo público para el año 2004.*

Por acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 4 de marzo de 2004, se ha aprobado la oferta de empleo público de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2004 con el siguiente detalle:

— Subescala Servicios Especiales:

— Agentes de la Policía Local: (vacantes)

Número de plazas: 2

Grupo C

Nivel Complemento de destino: 18

Sistema de provisión: concurso-oposición por promoción interna.

— Oficial de la Policía Local: (vacante)

Número de plazas: 1

Grupo C

Nivel Complemento de destino: 20

Sistema de provisión: concurso-oposición por promoción interna.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

La Garrovilla, a 8 de marzo de 2004. El Alcalde, FRANCISCO FERRERA JIMÉNEZ.

## AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

### *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Se hacen públicos los nombramientos de D. Cristóbal Núñez Guerrero (D.N.I. 8.843.969 D) y D. Juan Alberto Álvarez Holguera (D.N.I. 76.244.030 L) como funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase

Policía Local y sus auxiliares, encuadrados en la Escala Básica y categoría de Agente, de la plantilla de este Ayuntamiento, así como el nombramiento de funcionario en prácticas de la misma categoría a favor de D. Manuel González Álvarez (D.N.I. 8.789.254 B).

Los nombramientos se realizan por Decreto de esta Alcaldía nº 30/2004, de 3 de marzo, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lobón, a 3 de marzo de 2004. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.

## AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

### *ANUNCIO de 9 de marzo de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde en el día de la fecha ha dictado la resolución nº 378/04, por la que nombra al aspirante que se relaciona a continuación funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala auxiliar administrativo.

Moreno García, Roberto. D.N.I. 33.973.087

A los efectos de lo dispuesto en el art. 20 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal de la Comunidad Autónoma.

Villafraanca de los Barros, a 9 de marzo de 2004. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

## AYUNTAMIENTO DE ZAHÍNOS

### *EDICTO de 20 de febrero de 2004, sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente Estudio de Detalle relativo a la redefinición de las alineaciones establecidas en correspondencia con las dos parcelas sobre las que actualmente se edifica una Residencia de Ancianos, se anuncia que el Expediente instruido al efecto permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal para Información, Alegaciones o Reclamaciones de los interesados por plazo de 30 días contados a partir de la Publicación del presente Edicto en el último Boletín Oficial.

Zahínos, a 20 de febrero de 2004. El Alcalde-Presidente, ANTONIO CORDERO CARRASCAL.